



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de marzo de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19139/09.

RESCD-EXA N° 129/2010.

VISTO:

La Resolución N° 361/09 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se designó al Sr. Víctor Rubén Apaza, D.N.I. N° 24.104.978, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 09 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de julio de 2010, estableciéndose, por Res. S.O. N° 004/10, el día 01 de febrero del cte. año, como real toma de funciones;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 02/03/10 a fs. 43 vta. aconseja convalidar la Res. S.O N° 361/09 y 004/10;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/03/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones emitidas por Sede Regional Orán N°:

361/09: Designar al Sr. Víctor Rubén Apaza, D.N.I. N° 24.104.978, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 09 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de julio de 2010.


004/10: Establecer que el Sr. Víctor Rubén Apaza, D.N.I. N° 24.104.978, hizo real toma de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 01 de febrero de 2010.

ARTICULO 2: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA
tz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BORDIN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS